CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE "AUDITORIA ISO 9001:2008".- - - - - - - - - - - - - - - -

NOTA ACLARATORIA

Se agrega la siguiente aclaración:

ACLARACION ADICIONAL:

c. El formato de contrato indicado en la Sección 6 "Formularios de contrato estándar - Anexo 1" en todas sus partes y apéndices del PBC, será revisado íntegramente en su contenido, previamente a la firma del mismo, en virtud de que el servicio a ser contratado es de auditorias de Sistemas de Gestion de Calidad ISO 9001:2008 y no de servicios de consultaría como indicado en el mismo, como también en base a los cambios de la presente addenda.

Las demás clausulas y condiciones del PBC, incluyendo las modificaciones autorizadas por adendas debidamente difundidas a través del portal de la DNCP, se mantienen fijas y sin modificación.

Abog. SERGIO V. GOMEZ A.
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas